

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CE/ACTA/SI/21-01-2022

Siendo las doce horas del día veintiuno de enero del año dos mil veintidós, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, los siguientes servidores públicos: Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México; Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Guillermo Domínguez de la Vega, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla; Mtra. Alma Juárez Bautista, Directora Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec; Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca; Lic. Vanessa Margarita Pacifuentes Alvarado, Subdirectora de Conflictos Individuales Tlalnepantla; Lic. Andrik Montoya Garduño, Subdirector de Conflictos Colectivos Toluca; Lic. Juana Mariela Trujano González, Subdirectora de Conflictos Individuales Texcoco; Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla, Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca; Lic. Margarita del Rosario Tinoco Sánchez, Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Lic. Mariela Ivonne Chico Hernández, Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca, para llevar a cabo la **Sesión de Instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México**, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 24 de junio de 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Agradecimiento a los Integrantes del Comité de Ética período 2021.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- IV. Instalación del Comité de Ética 2022-2023
- V. Funciones y obligaciones del Comité de Ética.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal: la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica de este Comité, indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día: la Dra. Alicia Trejo Patiño, Secretaria Técnica del Comité de Ética, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Agradecimiento a los Integrantes del Comité de Ética período 2021: en uso de la palabra la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, dio un mensaje de agradecimiento a los servidores públicos que formaron parte de este Comité en el periodo 2021 y que, a través de los trabajos de este, fomentaron la ética y la integridad en el servicio público a través las diferentes acciones implementadas.

CUARTO: Instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México 2022-2023: siguiendo el orden del día, la Dra. Alicia Trejo Patiño, Secretaria Técnica de este Comité, informa que derivado del proceso de elección llevado a cabo en el Centro de Conciliación Laboral a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE), y con fundamento en el Capítulo II numerales Decimo Primero; Decimo Segundo; Décimo Tercero; Décimo Sexto y Décimo Octavo del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se solicitó a la Unidad de Prevención de la Corrupción dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la autorización para que la integración del Comité de Ética sea de la siguiente manera:

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- I. Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México
Presidenta
- II. Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Secretaría Técnica
- III. Director Regional
Vocal Propietario
- IV. Subdirectora Regional
Vocal Propietaria
- V. Operativo
Vocal Propietaria

Derivado de lo anterior y una vez autorizado como así lo refiere el oficio 21800003A/025/2022 signado por el Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción, la integración del Comité de Ética quedaría de acuerdo con lo siguiente:

Presidenta

Lic. Rosa María Nava Acuña
Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México

Secretaria Técnica

Dra. Alicia Trejo Patiño
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Vocal Titular (Dirección de Área)

Lic. Guillermo Domínguez De La Vega
Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalneantla

Primera Vocal Suplente (Dirección de Área)

Mtra. Alma Juárez Bautista
Directora Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

Segundo Vocal Suplente (Dirección de Área)

Lic. Antonio Sotelo Espinoza
Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca

Vocal Titular (Subdirección)

Lic. Vanessa Margarita Pacifuentes Alvarado
Subdirectora de Conflictos Individuales Tlalneantla

Primer Vocal Suplente (Subdirección)

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Lic. Andrik Montoya Garduño
Subdirector de Conflictos Colectivos Toluca

Segunda Vocal Suplente (Subdirección)
Lic. Juana Mariela Trujano González
Subdirector de Conflictos Individuales Texcoco

Vocal Titular (Operativa)
Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla
Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca

Primera Vocal Suplente (Operativa)
Lic. Margarita del Rosario Tinoco Sánchez
Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona
Tlalnepantla

Segunda Vocal Suplente (Operativa)
Lic. Mariela Ivonne Chicho Hernández
Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca

Acto seguido la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, comenta que siendo las doce horas con once minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintidós, y en cumplimiento a los documentos normativos, declara formalmente la instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México para el periodo 2022-2023.

Acuerdo CE/SI/001/2022.- Se declara formalmente instalado el Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México para el periodo 2022 - 2023.

QUINTO: Funciones y obligaciones del Comité de Ética: Continuando con el siguiente punto del orden del día relacionado con las funciones y obligaciones del Comité de Ética, la Dra. Alicia Trejo solicita la omisión de la lectura de este punto, dado que con anterioridad, fueron remitidos de manera electrónica a los integrantes de este Comité, el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México. En razón de lo anterior, pregunta

"2022..Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

a los integrantes de este Comité, si existe alguna duda o comentario sobre este punto, contestando que no.

Acuerdo CE/SI/002/2022.- Los integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, toman conocimiento respecto a las funciones y obligaciones de quienes integran este Comité.

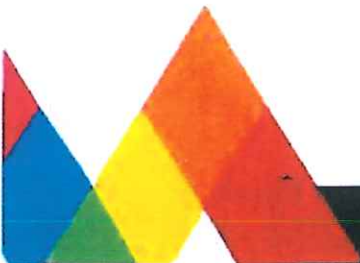
SEXTO: Asuntos generales: la Dra. Alicia Trejo Patiño, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno. Al respecto, se informa que no se registró ningún tema adicional.

Para concluir con la sesión, la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, manifiesta lo siguiente: no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión de Instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día **veintiuno** de **enero** de **dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

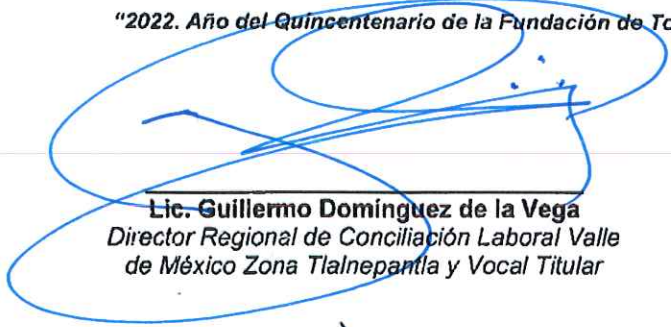
COMITÉ DE ÉTICA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Lic. Rosa María Nava Acuña
Directora General del Centro de Conciliación
Laboral del Estado de México y Presidenta

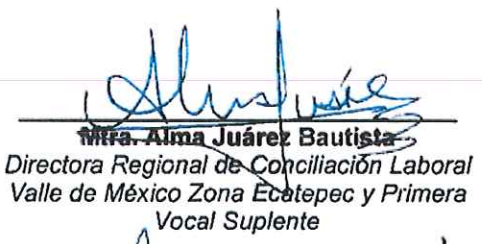
Dra. Alicia Trejo Patiño
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretaria Técnica



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



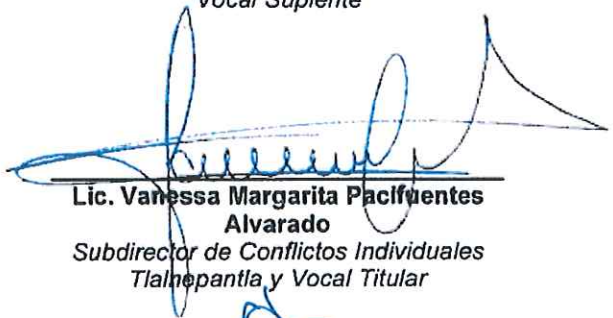
Lic. Guillermo Domínguez de la Vega
Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal Titular



Mtra. Alma Juárez Bautista
Directora Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Primera Vocal Suplente



Lic. Antonio Sotelo Espinoza
Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Segundo Vocal Suplente



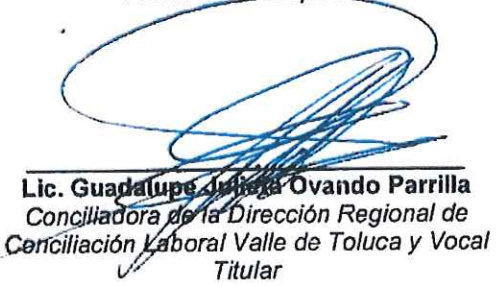
Lic. Vanessa Margarita Pacífuentes Alvarado
Subdirector de Conflictos Individuales Tlalnepantla y Vocal Titular



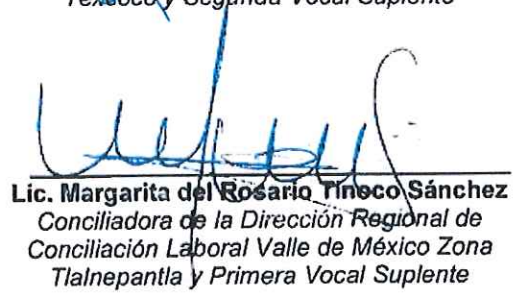
Lic. Andrik Montoya Garduño
Subdirector de Conflictos Colectivos Toluca y Primer Vocal Suplente



Lic. Juana Mariela Trujano González
Subdirectora de Conflictos Individuales Texcoco y Segunda Vocal Suplente



Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla
Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal Titular



Lic. Margarita del Rosario Tinoco Sánchez
Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Primera Vocal Suplente



Lic. Mariela Ivonne Chicho Hernández
Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Segunda Vocal Suplente

La presente hoja de firmas forma parte de la Sesión de Instalación del Comité De Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, llevada a cabo el día 21 de enero de 2022.

